

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre veinte (20) de dos mil veinte

Radicación: Resolución de contrato 11001400302420070053703.
Demandante: Ana Lucia Pulido de Ríos.
Demandado: Luis Javier Vahos.

Se dispone REQUERIR al Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bogotá D.C., a fin que alleguen la información y documentos solicitados mediante auto de fecha 29 de febrero de 2020. Oficéese.

NOTIFÍQUESE,


LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado N° _____ Hoy _____
PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA Secretario